



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD
QUE INDICA**

DECRETO N° 7798

CHILLÁN VIEJO, 22 DIC 2021

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 10 de noviembre al 01 de diciembre informe con libro y del periodo 02 de diciembre al 10 de diciembre de 2021 con reloj control.

c) Memo N° 246 de fecha 21/12/2021 de la Sra. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria (R)

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de diciembre de 2021 a la Funcionaria del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indica, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 10 de noviembre y el 01 de diciembre informe con libro y del periodo 02 de diciembre al 10 de diciembre de 2021 con reloj control de 2021, según se señala:



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
URRA LAGOS ROSA	[REDACTED]	TANS	01 hora 02 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones, Secretaria DESAMU.



22 DIC 2021